



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZÚÑIGA CELEBRADA EL
9 DE ABRIL DE 2021

En Zúñiga, siendo las 19:34 horas del día 9 de abril de 2021, se reúnen en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Maria Oteiza Díaz y con asistencia de los concejales electos siguientes:

Idoia Piudo Castellón

José Manuel González Ruiz de Zuazo

Joseba Grandes Casado

Raúl Valencia Abaigar

Son asistidos en este acto por el Secretario, Fernando Aberasturi Lauzurika, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia y tras la constatación del quórum suficiente para su válida constitución, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la última sesión de Pleno de 16 de noviembre de 2020.**
- 2.-Aprobación inicial de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2021.**
- 3.-Acuerdo de tipos impositivos para el ejercicio 2021 y otras tasas.**
- 4.-Aprobación inicial de la plantilla orgánica de 2021.**
- 5.-Aprobación provisional del documento de revisión de ponencia de valoración catastral.**
- 6.-Petición de la simulación de valores resultantes del proyecto de ponencia para disponer de ellos en la exposición pública del documento de ponencia.**
- 7.-Acuerdo para la exposición al público durante 20 días el documento de revisión de la ponencia.**



8.-Nombramiento de 3 representantes que formarán parte de la comisión mixta para la aprobación definitiva del documento de ponencia.

9.-Aprobación inicial Ordenanza para la utilización de local municipal y cuota anual de abono para uso del mismo.

10.- Acuerdo inicial para la aprobación de nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

11.-Ratificación de las resoluciones de alcaldía.

1 Aprobación del acta de la última sesión de Pleno de 16 de noviembre de 2020.

Se somete a votación el acta correspondiente a la última sesión que ha sido enviada con carácter previo a la celebración de la presente a todos los concejales.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 16 de noviembre de 2020 por reflejar fielmente los hechos acontecidos y acuerdos adoptados en la misma”.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2 Aprobación inicial de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2021.

Se somete a debate la propuesta de presupuestos presentada.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Presupuesto General único para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Zúñiga tal y como ha sido expuesto y consta en el anexo a este acta.

Publicar en el BON y exponer al público durante 15 días en la Secretaría del Ayuntamiento el citado presupuesto al efecto de lo previsto en el artículo 202 de la LF 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



3.- Acuerdo de tipos impositivos para el ejercicio 2021 y otras tasas.

El Alcalde da lectura a la propuesta de tipos impositivos.

Se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.–Fijar los siguientes tipos impositivos para el 2021:

- a) El 0,1414 como tipo de gravamen para la contribución rústica y urbana.
- b) Aplicar el índice 1 al impuesto de actividades económicas.
- c) Impuesto de Construcciones, Obras y Servicios (ICIO):
 - Un 4% sobre el presupuesto de ejecución material para las obras de nuevas o rehabilitación de la primera vivienda que no sean residencia habitual y permanente de su titular.
 - Un 3% sobre el presupuesto de ejecución material para las obras de nuevas o de rehabilitación de primera vivienda que sean residencia habitual y permanente de su titular.
 - Un 5% del presupuesto de ejecución material para las obras de implantación de actividades industriales y agrarias.
- d) En relación con el Impuesto del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana, son de aplicación los tipos mínimos establecidas en los artículos 175 y 178 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.
- e) Aplicar las tarifas del Impuesto de Circulación.
- f) Tasas:
 - Expedición de tarjeta de circulación por la vía verde: 5 euros/tarjeta
 - Agua de riego: 0,10 euros metro cúbico.
 - Canon anual Agua de riego: 15 euros/contador.
 - Fianza por préstamo de equipo de sonido: 150 euros.
 - Abono para la utilización de la de la sala municipal adyacente al bar: 15 euros/año.



Segundo.–En relación con las tasas y precios públicos serán de aplicación las previstas para el 2021.

Tercero.–Los impuestos y tasas fijados en el presente acuerdo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2021.

Cuarto.–Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zúñiga y en la página web del Ayuntamiento de Zúñiga, a los efectos oportunos.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Aprobación inicial de la plantilla orgánica de 2021.

Se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la

PLANTILLA ORGÁNICA 2021 AYUNTAMIENTO DE ZÚÑIGA

Puesto de Trabajo: Secretario. Nivel A. Jornada laboral: 34,20%. Complemento de puesto de trabajo: 20%. Antigüedad: 03/11/2020. Acceso: Concurso-Oposición. Régimen administrativo.

Puesto de Trabajo: Fernando Aberasturi Lauzurika. Nivel A. Jornada Laboral: 34,20%. Complemento de puesto de trabajo: 20%. Antigüedad: 03/11/2020. Acceso: Concurso-Oposición. Régimen Administrativo.

Puesto de Trabajo: Administrativo. Nivel C. Jornada laboral: 16 %. Antigüedad: 18/01/2021. Acceso: Concurso-Oposición. Régimen administrativo.

Puesto de Trabajo: Rure Muñoz Morentin. Nivel C. Jornada Laboral: 16%. Antigüedad: 18/01/2021. Acceso: Concurso-Oposición. Régimen Administrativo.

Segundo: Publicar el citado acuerdo en el BON a los efectos legales oportunos.



Se da paso al siguiente punto del orden del día.

5.-Aprobación provisional del documento de revisión de ponencia de valoración catastral.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo de Aprobación inicial del documento de revisión de ponencia de valoración catastral que se ha expuesto a este Pleno (Memoria y Anexo).

6.-Petición de la simulación de valores resultantes del proyecto de ponencia para disponer de ellos en la exposición pública del documento de ponencia.

Se aprueba por unanimidad la ratificación realizada por el Alcalde con fecha 9 de febrero de petición de la simulación de valores resultantes del proyecto de ponencia para disponer de ellos en la exposición pública del documento de ponencia.

7.-Acuerdo para la exposición al público durante 20 días el documento de revisión de la ponencia.

Se aprueban por unanimidad el acuerdo de exponer al Público durante 20 días el documento de revisión de la ponencia, en el momento en que se dispongan de los valores de simulación.

8.-Nombramiento de 3 representantes que formarán parte de la comisión mixta para la aprobación definitiva del documento de ponencia.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los tres representantes:

- Pedro Mari Oteiza Díaz
- Idoia Piudo Castellón
- Raúl Valencia Abaigar

9.-Aprobación inicial Ordenanza para la utilización de local municipal y cuota anual de abono para uso del mismo.



Una vez debatida por los presentes la propuesta de texto para la Ordenanza del local municipal se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente la Ordenanza para la utilización de local municipal, conforme se refleja en el anexo de este acta.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 ss. de la Ley Foral de Administración Local de Navarra 6/90 de 2 de julio, se somete el expediente de aprobación de la ordenanza, a información pública, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y Tablón de anuncios municipal, durante 30 días a efectos de reclamaciones, reparos u observaciones, pasando a definitivo respecto a aquellas para las que no se presenten reclamaciones, reparos u observaciones

Tercero: Aprobar la cuota anual de abono para uso del citado local y tal y como establece la Ordenanza fijar la misma en 15 euros anuales.

10.- Acuerdo inicial para la aprobación de nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Se debate la necesidad de acometer las modificaciones necesarias en el planeamiento urbanístico en orden a facilitar el desarrollo de las unidades de ejecución existentes en el municipio por lo que se acuerda por unanimidad comenzar los trámites tendentes al desarrollo y aprobación para su entrada en vigor de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Zúñiga que sustituya al vigente.

11.-Ratificación de las resoluciones de alcaldía.

Sometido a votación, se somete por unanimidad el siguiente acuerdo:

Ratificar las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO